

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS  
ACCIONISTAS DE SENCO S.A. CELEBRADA EL 2 ABRIL 2014.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas con quince minutos del segundo día del mes de abril del dos mil catorce en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del kilómetro 7.5 de la Vía Daule, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Senco S.A, con la asistencia de las siguientes personas: **(a)** El señor Michele Sensi-Contugi Ycaza, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones **(799)**; y **(b)** SensiStudio S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Michele Sensi-Contugi Ycaza, como propietaria de una **(1)** acción.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad. Asimismo, cada acción da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se delibere en esta Junta sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
3. Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

Preside la sesión el señor Michele Sensi-Contugi Ycaza, y actúa de Secretaría Ad-Hoc la abogada Heidi Laniado Hollihan, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión. Tal documento, con su firma y la de la Presidente de la Junta, pasará a formar parte del los archivos yacientes en el Libro de Expedientes de la compañía.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer respecto al informe del Comisario y el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, en tales informes se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dichos informes.

Posteriormente, se procede a conocer acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.

A continuación, la Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, los balances mencionados, ya que en ellos refleja que la Compañía cumplió con su objeto social y tuvo una utilidad gravable de \$59.000,96, por lo que la Junta decide por unanimidad destinar \$ 9.779,41, por concepto de participación del quince por ciento a los trabajadores y por motivo de pago de impuesto a la renta se destina un monto de \$11.846,83, pues el resto del impuesto generado se deberá compensar con las retenciones en la fuente efectuadas y el anticipo pagado en el ejercicio que terminó el 31 diciembre de 2013. No es necesario destinar fondos a la Reserva Legal pues la misma cumple con los requisitos mínimos que exige la Ley de Compañías

Finalmente, la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que para el mejor cumplimiento de los fines económicos para los que esta sociedad fue constituida, es necesario que, en su representación, sus accionistas y/o representantes legales realicen viajes dentro y fuera del territorio del Ecuador. Al efecto, puntualiza que los costos y gastos generados por tales viajes deberían seguir siendo cargados a la compañía y pone tal propuesta en consideración de los accionistas.

Luego de una breve deliberación, y considerando que en Juntas Generales anteriores este tema ya había sido deliberado y aprobado, y que efectivamente es necesaria la realización de tales viajes, esta Junta decide por unanimidad resolver que todos los costos y gastos generados por los viajes que los accionistas y/o representantes legales realicen dentro y fuera del Ecuador para alcanzar los objetivos económicos de la compañía, sigan corriendo por cuenta de Senco S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Finalmente, se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y dos minutos.



Michele Sensi-Contigi Ycaza  
Presidente de la Junta



Ab. Heidi Laniado Hollihan  
Secretaria Ad-Hoc

**Los accionistas:**

p. SensiStudio S.A.



Michele Sensi-Contugi Ycaza



Michele Sensi-Contugi Ycaza

# Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de SENCO S.A., celebrada el 2 abril 2014

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
Michele Sensi-Contugi Ycaza	-	799	liberadas	nominativas	ordinarias	US\$ 1.00	799
SensiStudio S.A.	Michele Sensi-Contugi Ycaza	1	liberadas	nominativas	ordinarias	US\$ 1.00	1

**Capital social** : US\$ 800.00  
**Capital pagado** : US\$ 800.00  
**Capital autorizado** : US\$ 1600.00

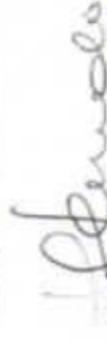
## Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
3. Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 2 abril 2014



Michele Sensi-Contugi Ycaza  
Presidente de la Junta



Ab. Heidi Laniado Hollihan  
Secretaria Ad-hoc

**Convocatoria:** Junta Universal.